

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025.-

DECRETO N° 561/ 8 (MOySP).-

EXPEDIENTE N° 94/455-C-2025.-

VISTO, la renuncia presentada por el Téc. Víctor Mariano Cortalezzi, D.N.I. N° 33.161.667, al cargo de Sub-Administrador General del Ente de Infraestructura Comunitaria del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Téc. Víctor Mariano Cortalezzi, D.N.I. N° 33.161.667, al cargo de Sub-Administrador General del Ente de Infraestructura Comunitaria del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del 10/03/2025.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

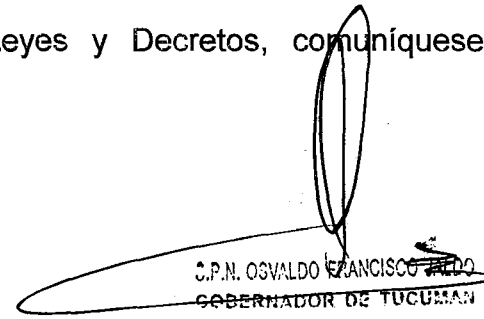
ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

M.V.



Ing. Civil MARCELO A. NAZUR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO PARDO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN